

*Comunicación*

VICERRECTORIA ACADEMICA

C I T A C I O N

Tengo el agrado de citar a Ud., a la 8a. Sesión de la Comisión de Desarrollo Bibliotecario que se realizará el día Viernes 9 de Marzo a las 13:30 horas en Vicerrectoría Académica.

Se encarece asistencia y puntualidad.

TABLA:

Aprobación Reglamento Interno de Biblioteca que se adjunta para su estudio y observaciones.

*Patricia Hormann Villagran*  
PATRICIA HORMANN VILLAGRAN  
DIRECTORA DE APOYO ACADEMICO

Santiago, Marzo 6 de 1979.

Adj. Acta 7a. Sesión,  
Reglamento Interno.

PHV/pmd.

*Comisión*

VICERRECTORIA ACADEMICA

ACTA DE LA 8a. SESION DE LA COMISION DE DESARROLLO BIBLIOTE-  
CARIO.

Reunión celebrada el día Viernes 9 de Marzo a las 13:30 horas en Vicerrectoría Académica.

Asisten:

Srta. Patricia Hormann Villagrán, Directora de Apoyo Académico,  
Sra. Soledad Ferreiro, Directora de Bibliotecas,  
R. P. Fernando Astorquiza, Jefe de la Biblioteca de Teología,  
Sr. Jorge Garrido, Coordinador de Biblioteca del Instituto de Ciencias Biológicas,  
Sr. Ramón Infante, Coordinador de Biblioteca de la Escuela de Educación,  
Sra. Gisela Von Muhlenbrock, Coordinadora de Biblioteca del Instituto de Ciencia Política.

1. Se aprueba acta de la Sesión N°7.
2. Se informa sobre las diversas actividades realizadas en Bibliotecas:
  - a.- Remodelación: Se da cuenta detalladamente de la remodelación efectuada en las Bibliotecas de Medicina y Ciencias Biológicas, Campus Oriente, Ingeniería, Central y en los locales que corresponden a la Dirección de Biblioteca con el objeto de recibir al personal que se contratará a contar del 1°Abril para el Departamento de Catalogación y otros.
  - b.- Encuadernación: Del presupuesto asignado para este propósito, se ha usado ya aproximadamente un 50%. El resto se dividirá en 10 montos iguales. Se espera así haber encuadernado durante 1979 el 50 %

## VICERRECTORIA ACADEMICA

de nuestro rezago.

- c.- Entrenamiento de usuarios: La Dirección de Bibliotecas ha programado una serie de diaporamas con el objeto de entrenar en el uso de biblioteca a los alumnos nuevos.

Asimismo, se conversó con los encargados de Bibliotecas adscritas a Unidades Académicas con el objeto de normalizar actividades. Puesto que las Bibliotecas de Derecho y Teatro no hacen este tipo de entrenamiento se solicitó al Padre Astorquiza realizar las gestiones necesarias para que los alumnos nuevos de esas Escuelas recibieran la información a tiempo.

3. Con respecto al tema de tabla se acuerda lo siguiente:
  - Rehacer, Art. 1° incluyendo la categoría de investigador bibliográfico.
  - Fijar el monto semestral de la fianza para alumnos provisionales en \$ 3.000,00; en \$ 1.500,00 para alumnos egresados y en \$ 5.000,00 para investigador bibliográfico.
  - Redactar nuevamente el Reglamento presentado con las observaciones hechas por los miembros de la Comisión.
4. Se expresa la necesidad de contar con la presencia de los representantes estudiantiles.
5. Se levanta la sesión a las 15:30 horas acordando reunirse el Martes 13 a las 17:30 horas en la Biblioteca de Ciencias Sociales, Campus San Joaquín.

PHV/pmd.